
Propuesta para una nueva
política de residuos/recursos

De la España a la cola en la gestión de residuos a la España pionera en la gestión de recursos

Noviembre 2015



2015	PROPUESTAS PARA EL CAMBIO	2020
<p>Generación de residuos urbanos: 449 kg habitante/año</p>	<p>Revisión del Plan de Prevención de residuos que incluya objetivos, medidas concretas y presupuesto para fomentar la prevención y la reutilización.</p>	<p>La producción de residuos será inferior a 430 kg por habitante y año como consecuencia de la promoción de la reducción en origen, la reutilización y la desmaterialización en todos los ámbitos.</p>
<p>Interés casi nulo de las administraciones en el fomento de la prevención y la reutilización</p>	<p>Aplicación concreta de instrumentos económicos, fiscales y legales para fomentar la reutilización, preparación para la reutilización y el reciclaje.</p>	<p>Se conseguirá reutilizar el 50% de los envases comerciales o de transporte al tiempo que la preparación para la reutilización del 5% de los RAEE, el téxtil y los muebles será una realidad.</p>
<p>Recogida separada materia orgánica 10%</p>	<p>Aprobación un Plan Nacional de Biorresiduos que establezca la obligatoriedad de la recogida separada de la fracción orgánica, que representa el 40% aproximadamente de la bolsa de basura en origen.</p>	<p>El 70% de todos los residuos generados serán recuperados para su correcta reutilización o reciclaje y, como máximo, sólo el 30% serán destinados a tratamiento finalista. Con estas cifras se cumplirán los objetivos marcados por Bruselas para 2020.</p>
<p>Residuos domésticos incinerados o enterrados 70%</p>	<p>Fomento de las campañas de formación y comunicación entre ciudadanía, asociaciones, PYMES, etc... sobre los beneficios de la economía circular y las medidas concretas a aplicar.</p>	<p>Las bolsas comerciales de asas no biodegradables y bandejas de un solo uso se reducirán en un 90% y las bolsas oxodegradables estarán completamente prohibidas. Con la implantación del Sistema de Depósito y Retorno se reciclarán el 85% de los envases de bebidas sujetos al sistema. De igual manera, se reintroducirán los envases reutilizables para el sector doméstico.</p>
<p>92 vertederos denunciados por la CE ante el Tribunal de Luxemburgo</p>	<p>Instauración de mecanismos de control que aseguren de manera eficaz el cumplimiento de las medidas anteriores.</p>	<p>Todas estas medidas supondrán un impacto positivo en la conciencia ciudadana que traerá consigo una reducción tanto del uso de recursos naturales como del despilfarro alimentario</p>

Fuente: Eurostat, MAGRAMA, Programa Estatal de Prevención de Residuos 2014-2020, Ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados, Real Decreto de aparatos eléctricos y electrónicos y sus residuos (RAEE)



La Unión Europea ha marcado un camino para los próximos años, con el 2020 como primera meta. El objetivo es avanzar hacia un uso eficiente de los recursos en el marco del Residuo Cero. Para ello, es imprescindible modificar la gestión de los residuos y la visión que se tiene de ellos, concibiéndolos como recursos y no como desechos.

La situación es insostenible, tanto desde el nivel más técnico – con un 60% de eliminación en vertederos, 10% de incineración y solo un 30% de aprovechamiento (datos de Eurostat 2015) – como desde la percepción de la ciudadanía y los medios de comunicación, que ven calles, playas y bosques repletos de envases y basura abandonada y contaminando nuestros espacios, afectando a nuestra fauna y flora; con denuncias por parte de la Comisión Europea por la mala gestión de nuestros vertederos y con escasa transparencia y participación pública en el sector.

Una gestión basada en los recursos contenidos en los residuos es económicamente viable y crea empleos verdes. Sólo a modo de ejemplo: según datos de la Comisión Europea, para reciclar 10.000 toneladas de residuos se necesita hasta 250 puestos de trabajo, frente a los 20 o 40 que se necesitan si los residuos se incineran o los 10 si acaban en un vertedero. Además, este uso más racional de los recursos trae consigo un impacto positivo en la ciudadanía que, ante el agotamiento de un modelo de producción y consumo sin límite busca pautas más respetuosas con el entorno y rechaza la construcción de nuevas infraestructuras de eliminación de residuos en sus municipios y proximidades.

En definitiva, es preciso introducir criterios de sostenibilidad y eficiencia en la fase de diseño y producción, aplicar el ecodiseño y la responsabilidad ampliada del productor con mayor rigor y fomentar al máximo el uso de materias primas secundarias procedentes de materiales reciclados. Con una política innovadora y con mayor control de todos los procesos, es posible activar la economía, minimizar la generación de residuos y crear nuevos empleos, disminuyendo a su vez el consumo de materias primas y el impacto ambiental.



Diagnóstico de la situación actual

España ha avanzado poco en la gestión de los residuos según la jerarquía establecida a nivel europeo. A pesar del gasto millonario que las administraciones dedican a los residuos, más del 70% acaban en vertederos, incineradoras o perdidos en nuestro entorno, mientras que menos de un 30% se recicla y composta. Una cifra reveladora: según el INE, todavía más del 80% de los residuos se recogen mezclados.

El reciclaje y compostaje se ha incrementado únicamente cinco puntos en los últimos cinco años. Hemos alcanzado un 30%, cifra muy lejana al 50% exigido por la Directiva Marco para 2020, que se espera crezca al menos hasta el 70% en 2030.

Con el modelo de gestión actual se dedican una cantidad ingente de recursos para no llegar a cumplir ni con los objetivos mínimos. Además, las graves repercusiones en nuestro territorio de esta realidad crecen: pérdida de recursos naturales y económicos y contaminación terrestre, marina y atmosférica provocada por los vertederos y las incineradoras y por la extracción continua de materias primas.

Desarrollos de la legislación estatal

A nivel legislativo tampoco hemos avanzado en los últimos años: el Plan de Prevención de Residuos se ha aprobado sin medidas vinculantes y presupuesto asociado que ofrezca resultados reales y tangibles; no se han puesto en marcha medidas para la recogida separada obligatoria en origen de los biorresiduos y la fabricación de compost de calidad; se ha avanzado muy poco en las medidas de fomento de la reutilización y preparación para la reutilización; y se ha obstaculizado la puesta en marcha de un Sistema de Depósito y Retorno de envases de bebidas compatible con los sistemas integrados de gestión y que mejoraría significativamente la recogida separada de latas, botellas y briks y su reciclaje o reutilización.

Por último, el recién aprobado Plan Estatal Marco de Residuos nace con objetivos poco ambiciosos de reciclaje, no incentiva de forma eficaz la reutilización ni los sistemas más eficaces de recogida y reciclaje y apoya la incineración y co-incineración como camino ‘fácil’ de conseguir los objetivos a corto plazo.

Los residuos deben integrarse en una estrategia más amplia de consumo y gestión de los recursos naturales, basada en los primeros pasos de la jerarquía europea, con objetivos vinculantes y separados, de reducción, preparación para la reutilización y reciclaje.



Propuestas para una NUEVA POLÍTICA de recursos/residuos

Proponemos trabajar en cuatro ámbitos prioritarios para que el Estado español pueda pasar del furgón de cola actual a ser referente europeo en materia de gestión de recursos/residuos, en línea con una economía circular limpia:

1. Revisión del Plan de Prevención de residuos que incluya objetivos, medidas concretas y presupuesto en:

- Aplicar políticas de promoción de la reducción en origen, reutilización y desmaterialización en todos los ámbitos.
- Fomentar el ecodiseño para minimizar la puesta en el mercado de productos no reutilizables o no reciclables o con presencia de productos tóxicos, nocivos o peligrosos.
- Potenciar la reutilización de envases y embalajes. Promover la estandarización de los envases en líneas concretas de bebidas para facilitar la eficacia de los envases y embalajes reutilizables- fomento del compostaje doméstico o comunitario.
- Potenciar la preparación para la reutilización de productos como los RAEE, los muebles o la ropa así como el consumo de productos recuperados, asegurando su recogida separada y estableciendo objetivos específicos para ello. Reconocer y promover la acción social que las entidades de economía solidaria realizan asociada a esta actividad.
- Actuar contra el despilfarro alimentario en el sector primario y agroalimentario, así como en el ámbito de la distribución, la restauración y el doméstico.

2. Aprobación un Plan Nacional de Biorresiduos para:

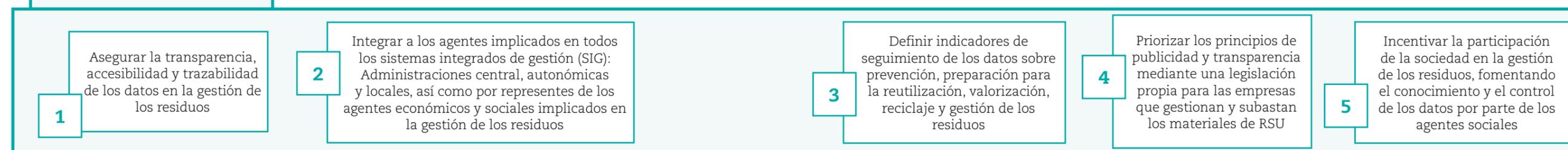
- Establecer la obligatoriedad de la recogida separada de la fracción orgánica, que representa el 40% aproximadamente de la bolsa de basura en origen.
- Fomentar la gestión de la fracción orgánica en plantas aeróbicas de proximidad descentralizadas, y favorecer el compostaje doméstico o comunitario.
- Realizar un diagnóstico de la necesidad de materia orgánica en los suelos por zonas/regiones para promover la aplicación de los residuos orgánicos y beneficiar ambientalmente a los territorios y a la agricultura del país.

3. Aplicar instrumentos económicos, fiscales y legales para fomentar la reutilización, preparación para la reutilización y el reciclaje:

- Aplicar fiscalidad ambiental y penalización al vertido o incineración de residuos: impuestos por generación de residuos, exención de IVA para productos preparados para reutilización y sanciones por vertido o incineración. Descartar la incineración y co-incineración de residuos por razones de eficiencia energética, de aprovechamiento de recursos y para evitar los impactos ambientales y a la salud que conlleva este tratamiento finalista.
- Legislar para introducir objetivos vinculantes de reutilización en el sector de los envases y embalajes comerciales así como para los flujos con alto potencial de reutilización como RAEE, muebles o textil.
- Regular la recogida de determinados tipos de productos (pilas, acumuladores, teléfonos, etc.) mediante sistemas eficientes como el Depósito, Devolución y Retorno.
- Implantar un Sistema de Depósito, Devolución y Retorno (SDDR) para los envases de bebidas que consigue una mejora fundamental de los niveles de reutilización y reciclaje en el estado Español.
- Actuar sobre el abandono de residuos en el mar, como uno de los problemas más acuciantes a nivel estatal e internacional, aplicando instrumentos legales, económicos y fiscales más eficaces, como los SDDR, medidas en el sector pesquero y de transporte marítimo, etc.

4. Fomentar las campañas de formación, información/comunicación y asesoramiento dirigidas hacia la ciudadanía, asociaciones, PYMES, etc. sobre la nueva visión de la economía circular y las medidas concretas a aplicar. Es fundamental integrar desde el minuto uno a todos los agentes implicados e ilusionar con un sistema más transparente y cercano.

Mecanismos de control >>>



ENTIDADES FIRMANTES



www.aeres.org



www.tierra.org



Asociación General de Consumidores

www.asgeco.org



Confederación de Consumidores y Usuarios

www.ceu.es



Centre d'Ecologia i Projectes Alternatius

cepa.pangea.org



Clean Ocean Project

cleanoceanproject.org



www.ccoo.es



www.duh.de



www.ecologistasenaccion.org



www.ecologistes.cat



www.residusiconsum.org



www.greenpeace.org/espana/es



www.gremirecuperacio.org



Redes de Economía Alternativa y Solidària

www.economiasolidaria.org



www.retorna.org



www.surfrider.eu



Unión de Consumidores de España - Asturias

www.uceasturias.com



www.ugt.es



Unión de Asociaciones familiares

www.unaf.org



www.uso.es



www.verdegaia.org